



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN No. 004-231-CPCCS-2013

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que, ha dejado de existir en la ciudad de Caracas, día 05 de marzo de 2013, el señor Comandante Coronel HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela,

Que, el Comandante Coronel HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, lideró en forma activa y combativa la unidad e integración social, económica y política de los pueblos y estados latinoamericanos a través de iniciativas como el ALBA, UNASUR, CELAC como formas de expresión soberanas,

Que, el Comandante Coronel HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS llevó adelante mecanismos de desarrollo social y económico en la población más pobre de la República de Venezuela, implementando programas de solidaridad en salud, vivienda, participación ciudadana,

Que, el Comandante Coronel, HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, estableció relaciones de cooperación y solidaridad con el Gobierno y pueblo del Ecuador, con programas y misiones solidarias especialmente en el campo energético, petrolero y de salud,

Que, el Comandante Coronel HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, al igual que el Libertador Simón Bolívar, José Martí, Ernesto "Ché" Guevara, Fidel Castro, señaló la ruta de organización y lucha de los pueblos de América Latina,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social,

RESUELVE:

Manifiestar a la Patria Venezolana, a los Estados y Pueblos de América Latina y el Mundo lo siguiente:

PRIMERO: Presentar las más profundas condolencias al heroico y valiente pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por tan irreparable pérdida, a sus autoridades políticas y en especial a sus familiares.



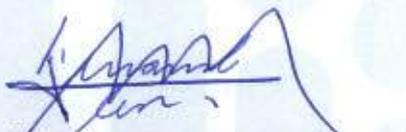
Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

SEGUNDO: Resaltar la determinación de los Latinoamericanos y Bolivarianos que nos identificamos con la lucha del Comandante Coronel HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS de continuar su lucha en todos los aspectos, especialmente fortaleciendo el poder ciudadano y popular.

TERCERO: Continuar fortaleciendo la unidad y la integración de los pueblos de Latinoamérica, de sus organizaciones y movimientos sociales.

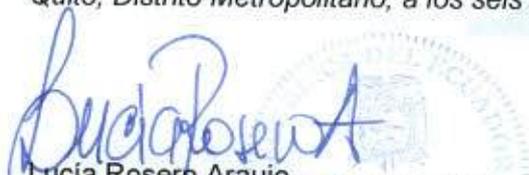
CUARTO: Conformar una delegación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que asista a las honras fúnebres del fallecido Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y entregar el original de la presente Resolución en manos del señor Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, señor Nicolás Maduro, a nombre de todas sus autoridades y servidores.

Dado, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los seis días del mes de marzo de dos mil trece.



Fernando Cedeño Rivadeneira
PRESIDENTE

CERTIFICO, que la presente Resolución se adoptó en la sesión número doscientos treinta y uno del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de marzo de dos mil trece.



Lucía Rosero Araujo
SECRETARIA GENERAL